

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | CHEMICAL PROCESSES INDUSTRIES - POLÍTICA | Código: PO-CPI-003 |
| | POLÍTICA ANTISOBORNO | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 1 |

Fecha de actualización: 2021-08-13

En **Chemical Processes Industries**, estamos comprometidos a desarrollar nuestras actividades con ética, transparencia y sin corrupción. Se prohíbe el soborno, se respetan y cumplen los requisitos del sistema de gestión, las normas y leyes aplicables en todos los niveles de la organización.

Nuestro propósito es no permitir el soborno bajo ninguna circunstancia (acciones que provoquen la oferta, promesa, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor financiero o no financiero como incentivo o recompensa para que una persona, actúe en contra o deje de actuar de acuerdo, al correcto desempeño de sus obligaciones dentro de la organización) y se dirige a todos los colaboradores, accionistas, proveedores, personal subcontratado y todo individuo que se encuentre involucrado en nuestras operaciones.

Chemical Processes Industries considera fundamental que todos los colaboradores de la organización tomen parte activa en esta política, teniendo como objetivos:

- **Rechazar la práctica, promoción o tolerancia de actos no éticos, ilícitos, de corrupción y soborno** denunciando las conductas de soborno ante las autoridades competentes.
Promover el planteamiento de inquietudes o creencias razonables sin temor a represalias.
- **Impulsar nuestra política Antisoborno** y los demás documentos relacionados a los colaboradores y terceros interesados por medio de la difusión y concientización.
- **Garantizar la autoridad e independencia del responsable del cumplimiento de esta política**, así como fomentar el uso los canales para la denuncia de actos o sospechas de actos de soborno en nuestra organización o de terceros que se vean involucrados, garantizando la confiabilidad de la información.
- **Sancionar las faltas por no cumplir con la política**, adoptando amonestaciones o medidas legales, que correspondan en el marco de un procedimiento disciplinario.
- **Trabajar en la mejora continua del sistema de gestión antisoborno**, para prevenir cualquier caso dentro de nuestras actividades.

CHEMICAL PROCESSES INDUSTRIES S.A.S.

HANS H. BECERRA RAMÍREZ
GERENTE

Hans H. Becerra Ramírez

Gerente General